



186129

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

PATENTE DE INVENCIÓN.-

186129

PAIS: ESPAÑA.-

DURACION: 20 AÑOS.-

OBJETO: "PERFECCIONAMIENTOS EN TABLEROS  
DE DIBUJO".-

---

A NOMBRE DE: Dn. VICENTE PUEYO FRANCO.-

RESIDENTE EN: DOS CAMINOS-BASAURI (Vizcaya)

NACIONALIDAD: ESPAÑOLA.-

(mh 2010480)



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la

solicitud de una Patente de Invención por veinte años en

España y sus posesiones, relativa a

"PERFECCIONAMIENTOS EN TABLEROS DE DIBUJO"

a favor de

VICENTE PUEYO FRANCO, español, domiciliado en DOS CAMINOS (Basauri) provincia de Vizcaya, calle General Mola Nr. 18 - 1ª.

186129

Hasta la fecha, se ha venido sirviéndose para la ejecución de dibujos industriales o lineales, de simples tableros, a los que se acoplaba manualmente diversos accesorios, como la conocida regla en "T" o sencillamente dos cartabones corrientes etc., con el consiguiente engorro en el manejo y escasa eficacia, o bien, mas modernamente, se han ido introduciendo las costosas máquina pantográficas, que aún siendo conocida su notable perfección, tienen el gran inconveniente de resultar inaccesibles económicamente para la mayoría de los delineantes y, en especial, para los que todavía se hallan en periodo de aprendizaje, en Academias, Colegios, Escuelas etc., y profesionales modestos.

Por todo ello, se vió la necesidad de crear un nuevo tablero perfeccionado de dibujo que, reuniendo en sí las características prácticas para resolver el problema planteado, convirtiéndose en un auxiliar indispensable para que el dibujante pueda realizar su trabajo en forma rápida, cómoda y precisa, pueda ser construido en condiciones económicas adecuadas a las diversas posibilidades del futuro usuario, constituyendo en consecuencia la presente invención, no solamente en unos perfeccionamientos en los medios utilizados corrientemente en la ejecución del dibujo industrial, sino que, además, al conseguirse la finalidad propuesta ofreciendo la realización del invento a un precio razonable, constituirá un medio educativo interesantísimo, para crear y cultivar la afición a dicha rama de la técnica.



25.-

La invención que se desea patentar, consiste en un tablero de dibujo (T), Fig. 1, sobre el que se fija el papel donde se realiza el trabajo o dibujo, y a cuyo tablero se le ha provisto, por el sistema que se describirá mas adelante, de una regla móvil (R) Fig.1, desplazable hacia arriba y hacia abajo sobre toda la superficie útil de trabajo, la cual tiene la propiedad (gracias al método particular de adaptación al tablero), de marcar en todo momento la línea horizontal que ha de servir de base y fundamento para la ejecución del dibujo, pues basta llevar-

30.-

la sobre el punto que se desee del tablero, para poder trazar sin otra dificultad la horizontal que pase por el mismo y, sirviéndose de un simple cartabón colocado de forma conveniente sobre la regla (R) horizontal móvil en cuestión (Fig.1a), resulta facilísimo trazar las verticales que pasen por los puntos que interesen, ahorrándose un porcentaje enorme de trabajo, que, por otra parte, gana en precisión y limpieza de ejecución.

35.-

Como variante, se hace también constar la posibilidad de adaptar a la regla (R) un cartabón con corredera (Fig. 1b), al que incluso se le podría dotar de un dispositivo para poder girarlo hasta 45° por ejemplo, tal y como se detalla en la fig. 1c, lo cual, sin constituir una parte esencial del tablero, aumentaría en ciertos casos su eficacia, con la facilidad que aportaría para el trazado de líneas oblicuas, consiguiéndose de todas maneras una considerable mejora, por el adelanto de tiempo en la ejecución del trabajo, que por otra parte gana en presencia y perfección, como se ha dicho.

40.-

*Handwritten signature or initials, possibly 'R. Repp'.*

La idea fundamental, sin embargo, de la presente invención, consiste en obtener un movimiento ascendente y descendente de la regla (R) Fig.1 sobre toda la extensión útil de trabajo, y de forma tan precisa y regular, que no se permita el menor cabeceo de la misma, y por tanto que marque en todo momento la línea horizontal básica del dibujo.

45.-

Esto se consigue mediante el artificio que, a título de orientación y sin carácter limitativo, se representa en la Fig.2 (que es el mismo tablero visto por detras) y que consiste en disponer un cordón de cuerda, fita, metal u otro material adecuado de manera que, partiendo del punto (a), pasa por la polea o roldana P<sub>1</sub>, cruza diagonalmente el

50.-

55.-

del punto (a), pasa por la polea o roldana P<sub>1</sub>, cruza diagonalmente el

186129



60.- tablero de arriba abajo y hacia la derecha y, pasando por la polea  $P_3$  vuelve a enlazar<sup>2</sup>se sólidamente con la regla (R) en el punto (b') (Fig.2).- A continuación el mismo cordón, que puede ser o no cortado en el punto (b'), sigue por el punto (b) para pasar por la polea  $P_2$  y cruzando diagonalmente hacia abajo y hacia la izquierda, llega a la polea  $P_4$  encajando en su canal, al igual que lo hace en las otras poleas restantes, continuando luego hasta terminar el ciclo en el punto (a') de la regla (R), según la citada Fig. 2.-----

65.- Este ciclo descrito, puede ser cerrado también ininterrumpidamente partiendo de un extremo del dispositivo tensor (TKT'), por ejemplo de (T), para continuar por  $P_4$ , a', a,  $P_1$ ,  $P_3$ , b', b, y  $P_2$ , hasta terminar en (T'), en cuyo caso la regla (R) va fijada de forma conveniente al cordón en las zonas comprendidas entre (aa') y (bb'), para evitar todo movimiento durante el trabajo, permaneciendo invariablemente unida a dicho cordón y, por tanto, desplazándose con el mismo en todo momento, sin posibilidad de que se deslice o resbale.---

70.- A veces, e independientemente de utilizar uno u otro sistema, puede resultar conveniente prever dos elementos tensores iguales o similares al (TKT') (Fig.2), citado), y en este caso puede disponerse el segundo tensor en la zona de cordón comprendida entre las poleas  $P_1$  y  $P_3$ , o sea en la que cruza el tablero diagonalmente de arriba a abajo y hacia la derecha, todo lo cual no constituirá sin embargo una variación esencial de la presente invención.-----

75.-  
 80.- Aunque pueden adoptarse diversos sistemas de fijación del cordón (f) (Fig.3) a la pieza, o mejor dicho, piezas (d), se detalla como aclaración el que aparece en la citada Fig. 3, donde se ve que las plaquitas (c), que van debidamente atornilladas a las piezas (d) (Figs. 1 y 3), las cuales sirven de soporte a la regla (R), al mismo tiempo que encajan debajo del listón (L), sirven para sujetar dicho cordón (f), aprisionándolo contra las citadas piezas (d), mediante la presión que se ejerce sobre los tornillos (t).-----

85.- Por la rigidez del cable (f), mantenida gracias a haber previsto un resorte conveniente (TKT') (Fig.2), que hace las veces de tensor, se hace imposible que la regla pueda cabecear hacia los lados y perder

186129

*[Handwritten signature]*

90.-

la horizontal, y al objeto de que tampoco pueda separse demasiado del tablero, levantándose por ejemplo hacia el dibujante mas de lo necesario, se han previsto las plaquitas (c)(Fig.3), que van atornilladas a las piezas (d), como se ha dicho mas arriba, y cuyas plaquitas(c) llevan uno de sus lados introducidos a modo uña, por debajo del listón (L)(Fig.3), y pudiéndose, además, según sean las dimensiones de las piezas (d) dar el ajuste deseado a la regla (R) en su deslizamiento sobre el tablero.

95.-

Los listones (L)(Fig.3), además del objeto señalado, o sea servir de guía al recorrido de la regla(R), obligan al tablero a mantenerse rígido, sin necesidad de que posea un grueso excesivo, pudiendo por el contrario ser muy ligero y manejable.

100.-

El muelle o tensor(tensor)(TKT') Fig.2, sirve, no solamente para mantener la tensión conveniente de trabajo del cordón (f), sino tambien para que, si durante el trabajo un obstáculo cualquiera impidiese el desplazamiento normal de la regla (R) y el movimiento de la misma sea forzado en un cualquiera de sus dos extremos, la violencia no repercute directamente sobre el cable(f), que podría romperse, estirarse, o resbalar en las zonas (aa') y (bb'), sino que, por el contrario, el muelle (TKT') cederá lo necesario para permitir la flexibilidad de movimiento de la regla que sea precisa para sobre pasar el obstáculo, y una vez conseguido hacer desaparecer a éste, se volverá a contrar a su posición primitiva, dando al cable (f) de nuevo la tensión práctica y correcta de trabajo.

105.-

En la Fig. 1d, aparece un detalle constructivo en el que se puede apreciar la forma en que van montadas las poleas P<sub>1</sub>, P<sub>2</sub>, P<sub>3</sub> y P<sub>4</sub>, las cuales van alojadas y generalmente ocultas, en los ángulos donde se juntan los listones que forman el marco del tablero, al que encuadran en forma debida, mejorando su aspecto estético y dando al conjunto la necesaria rigidez para garantizar un correcto funcionamiento y larga duración.- Se apreciará, además, que tambien se ha previsto el rebaje (h)(Fig.1d) en las partes internas de los listones horizontales contiguas a las poleas, a las que puede darse una ligera inclinación.- Gracias a dicho rebaje(h) y a la situación correcta de las poleas, se consigue que las partes del cordón (f) no puedan rozar entre

110.-

*Perez*

115.-

120.-

186129



125.-

si al cruzarse, ni contra otras partes del tablero, asegurándose así una regularidad enteramente satisfactoria en el movimiento de la regla (R).



1948

En la parte trasera del tablero puede ir encajada en forma conveniente una placa de cartón o tapa de madera delgada etc. que cubra y proteja todos los elementos mecánicos de movimiento, y que permita además que al quedar aquéllos completamente ocultos, se pueda colocar el tablero donde y en la posición que convenga, trasladándolo a cualquier lugar de trabajo, sin peligro de que sufra el menor daño.

130.-

También se hace ver la posibilidad de realizar la presente invención adaptándola a las exigencias particulares del futuro usuario, pues según sean el grado de ajuste y detalles constructivos que se aparten a su ejecución, puede conseguirse, desde un simple y atractivo juguete instructivo, interesantísimo por las aficiones que ha de despertar, hasta un instrumento de precisión que responda perfectamente a las necesidades del profesional más exigente.

135.-

140.-

— N O T A —

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de Invención en España y sus posesiones, por veinte años, son los siguientes:

145.-

1º - Perfeccionamientos en Tableros de dibujo, debidamente encajado y reforzado por dos listones laterales que también sirven de guía, al que se ha acoplado de forma conveniente una regla horizontal que puede desplazarse hacia arriba y hacia abajo, sobre la extensión de trabajo del tablero.

150.-

2º - Perfeccionamientos en Tableros de dibujo como el reivindicado en el punto 1º, en el que se ha adaptado a ambos extremos de la regla unas piezas que resbalando sobre los listones, sirven de guía lateral de aquélla.

155.-

3º - Perfeccionamientos en Tableros de dibujo como el reivindicado en los puntos 1º y 2º, en el que se han previsto cuatro poleas situadas de forma adecuada en cada esquina del mismo, y por las que corre un cable que une los extremos de la regla, pasando por detrás

186129

del tablero en sentido diagonal y formando una especie de "ceda" recorre dos poleas de esquinas opuestas.-----

160.-

4º - Perfeccionamientos en Tableros de dibujo como el reivindicado en los puntos 1º, 2º y 3º en el que el cable, sin sufrir interrupción y partiendo de un tensor dispuesto en su parte de recorrido diagonal, pasa por una de las poleas, sujeta en su recorrido lateral un extremo de la regla, pasa por la otra polea del mismo lado y cruzando diagonalmente de nuevo el tablero, pasa por la polea situada en esquina no contigua, para sujetar al otro extremo de la regla en su recorrido lateral, pasar por la otra polea del mismo lado y cruzando de nuevo diagonalmente el tablero va a terminar en el lado opuesto del tensor.-----

165.-

186129

170.-

5º - Perfeccionamientos en Tableros de dibujo como el reivindicado en los puntos anteriores, y en el que se ha previsto dos piezas que fijadas a tornillo o de otra forma adecuada sobre las piezas del punto "dos" (segundo), las cuales aprisionan sobre dichas piezas del punto 2º al cable y además introducen uno de sus lados a manera de uña, por debajo de los listones laterales del tablero.-----

175.-

6º - Perfeccionamientos en Tableros de dibujo como el reivindicado en los puntos anteriores, en el que se han previsto los tensores del cable necesarios.-----

180.-

7º - "PERFECCIONAMIENTOS EN TABLEROS DE DIBUJO", todo tal y como se describe en la presente memoria descriptiva, la cual consta de 182 líneas y a título de ejemplo se representa en la adjunta hoja única de dibujos.-----

181.-

182.-

Madrid, 30 de Noviembre de 1.948.-

MALA FEPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



*[Handwritten signature]*

Plano único.

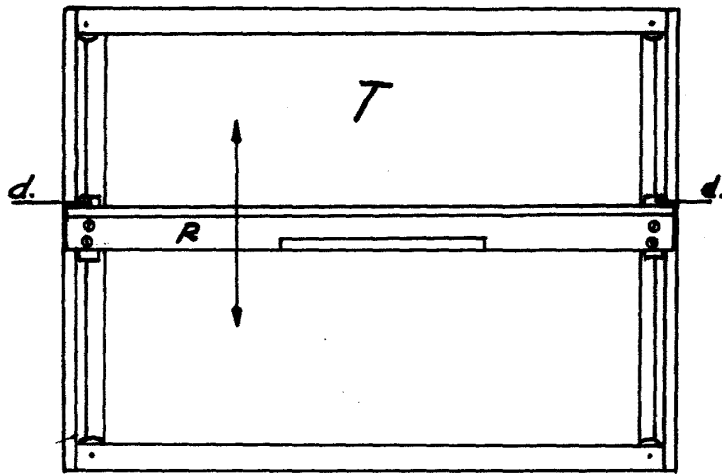


Fig 1

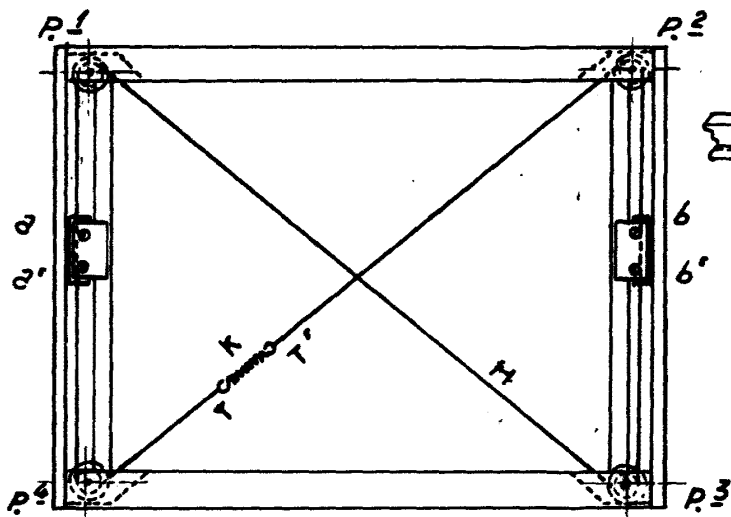
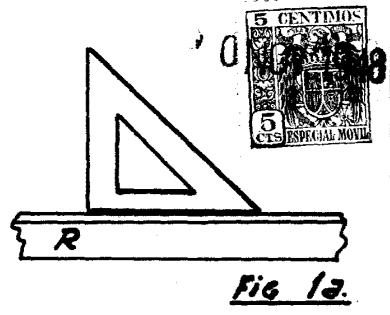
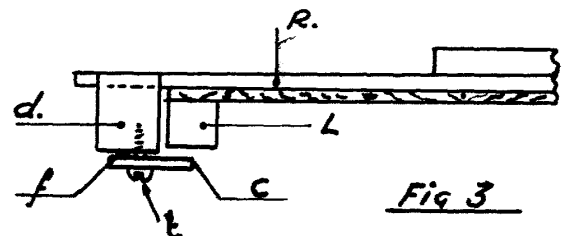
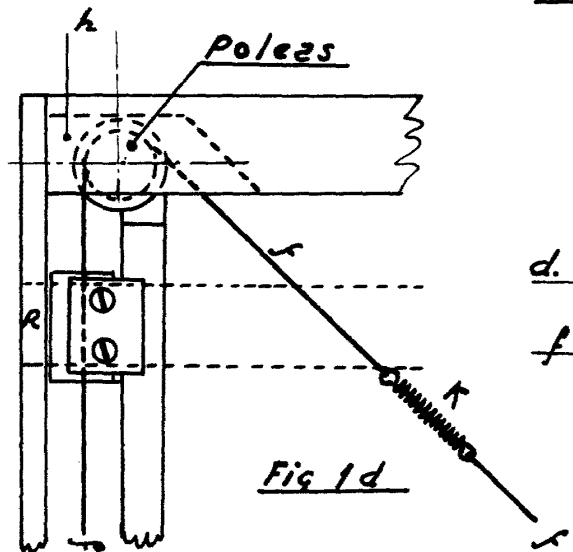
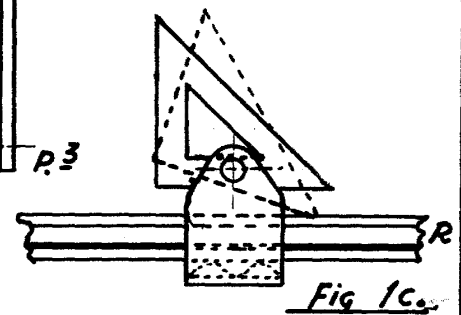
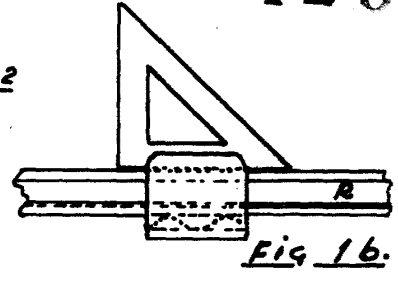


Fig 2



Madrid 30 Noviembre 1948

Escala variable.

*[Handwritten signature]*